

INFORME DEL ESTUDIO SOCIOECÓNOMICO DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA





INFORME ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA

PRONATURA: Coordinación y Dirección

Francisco Arnemann, Coordinador General
Fausto Gómez Pezzotti, Gerente del Proyecto

Elaboración

Laura Guzmán

Revisión

Fausto Gómez Pezzotti

Colaboradores

Roberto Sánchez - Coordinador Consultoría

Fotos portada

Juan Llamacho,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.
Laura Guzmán,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.

Santo Domingo, República Dominicana. Agosto 2014.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. Objetivos del estudio.....	6
3. Metodología.....	6
4. Ubicación del Parque Nacional Montaña la Humeadora.....	7
5. Área del estudio.....	8
6. Caracterización de las provincias y municipios.....	12
6.1 Provincia San Cristóbal.....	12
6.1.2. Municipio Villa Altagracia.....	13
6.1.3. Municipio Los Cacaos.....	16
6.2. Provincia monseñor nouel.....	19
6.2.1 Municipio Bonao.....	19
6.2.2 Municipio Piedra Blanca.....	21
6.3. Provincia San José de Ocoa.....	24
6.3.1. Municipio Rancho Arriba.....	24
7. Observaciones y recomendaciones.....	27
8. Bibliografía.....	29

I. INTRODUCCIÓN

PRONATURA en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo financiero del Fondo de Alianzas para la Protección de Ecosistemas Críticos (CEPF por sus siglas en inglés) implementó el proyecto Elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Montaña La Humeadora y el Plan de Acción para la Reducción del Impacto Agrícola en los Parques Nacionales Valle Nuevo y Montaña La Humeadora.

En el marco de la aplicación de este proyecto, se presenta el informe final de la Caracterización Socioeconómica del Parque Nacional Montaña La Humeadora. El mismo ha sido construido a partir de los resultados derivados de la aplicación de técnicas de investigación y acción participativa desarrolladas, entre estas; revisión documental, entrevistas a informantes claves, grupos de discusión y talleres introductorios.

El alcance geográfico de esta caracterización abarca las zonas núcleo, periférica o de amortiguamiento y las comunidades adyacentes de las Provincias Monseñor Nouel (municipios Bonao, Piedra Blanca y distrito municipal Juan Adrián), San Cristóbal (municipio Villa Altagracia y Los Cacaos) y San José de Ocoa (municipio Rancho Arriba).

Para disponer de un análisis representativo del parque de cada una de provincias, fueron considerados tres elementos claves 1. El contexto social 2. El área protegida se maneja como una unidad dentro del marco de su categoría de manejo. 3. La identificación de las características propias de cada territorio, delimitando diferencias que conlleven al diseño estrategias de manejo.

El parque nacional se ubica en el municipio de Villa Altagracia, localizado en la vertiente Sur de la Cordillera Central, a unos 10 kilómetros del municipio de San Cristóbal. Geográficamente está ubicada entre los 18° 36' y 18° 41' Latitud Norte y entre los 70° 11' y 70° 21' Longitud Oeste. Su superficie es de aproximadamente 290 km².

El primer decreto que trata sobre esta área es el 199-92, declarándolo como “zona vedada” para la protección de los cauces de los ríos que nacen en ella. Luego, mediante el Decreto 233-96 se crea el Parque Nacional Eugenio de Jesús Marciano, con una superficie de 84 km². Los términos del Decreto 233-96 fueron ratificados por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64 del 18 de agosto de 2000. Posteriormente, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04, lo nombra simplemente como Parque Nacional Montaña La Humeadora con la actual superficie.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo 1: Describir las características principales de las poblaciones que influyen en el Parque Nacional Montaña La Humeadora;

Objetivo 2: Caracterizar la compatibilidad del uso de los recursos dentro del área núcleo y la zona periférica o de amortiguamiento del parque;

Objetivo 3: Evaluar de forma cualitativa el nivel de conocimiento, valores, actitudes, preocupaciones y expectativas de interesados claves relacionados con el parque, la conservación y sobre los recursos naturales.

3. METODOLOGÍA

La metodología y las técnicas utilizadas en el proceso de levantamiento de información, fueron orientadas en su concepción y aplicación por los enfoques tradicionales de investigación y acción participativa. Entrevistas a actores claves, cuestionarios, grupos de discusión, observación participante, revisión documental y participación en talleres. Un documento de referencia para la organización y preparación de los talleres fue la guía metodológica para la elaboración de Plan de Manejo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Por las limitadas informaciones sobre la situación socioeconómica de las comunidades que bordean la zona del Parque Nacional Montaña La Humeadora (diversidad poblacional, geográfica, actividad económica, productiva y de uso de suelo) el equipo técnico del Ministerio de Ambiente, los/as consultores contratados, junto al equipo de PRONATURA, para el levantamiento de información socioeconómica, así como, de flora y de fauna decidieron hacer lecturas por sectores. Los mismos se describen a continuación:

- Sector I. Villa Altagracia, San Cristóbal
- Sector II. Los Cacaos, San Cristóbal
- Sector III. Juma-Bejucal. Bonao
- Sector IV. Juan Adrián, Piedra Blanca.
- Zona V. Rancho Arriba, San José de Ocoa.

4. UBICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA

La Ley 202-2004 ubica la Montaña La Humeadora, con los límites y superficie que se describen a continuación: se establece como punto de partida la toma de agua del río Isa para el acueducto de Santo Domingo en las coordenadas UTM 272600 ME y 2055725 MN, y se sigue en dirección Norte-Noroeste por la divisoria topográfica hasta el firme de la loma El Alto de Manso y de allí se pasa al firme de la loma Los Majaguales, descendiendo luego en dirección Norte hasta cruzar el río Mana y ascender hasta el firme de la loma La Cuchilla de Asís, de donde se continúa por la divisoria topográfica hasta la cota topográfica de 500 msnm de la loma Monte Bonito, la cual sirve de límite por la vertiente Norte cruzando el arroyo Derrumbadero, la loma Los Guaimates, el arroyo Piedra, el río Maiboa, la vertiente Norte del firme de Guardarraya, el nacimiento de seis arroyos, cañadas y manantiales y la vertiente Norte de la loma Vieja hasta descender a la confluencia del río Duey con arroyo El Toro, el cual sirve de límite hasta llegar a la cota topográfica de los 500 msnm nuevamente, la cual pasa al este de la loma El Alto de Guázaro, cruza los arroyos Grande, Los Ganchos, Negro, el río Haina, los arroyos Largo, La Cueva y La Patilla, bordea por el este la loma La Cuchilla del Limón, sigue en dirección Norte cubriendo los nacimientos de los arroyos Blanco, Majagua y Come Perro, tres afluentes del Cabuya, Los Mogotes y Sonador. Luego se sigue en la misma dirección (Norte) pasando al este de El Alto de los Mogotes, El Alto de la Paloma, cruza el río Guanano, bordea por el Norte la loma La Lagunita, cruza todos los afluentes del río Los Plátanos (10 arroyos), luego atraviesa los arroyos Aldián, Los Cacaos y Malo, se asciende por la divisoria topográfica occidental de éste hasta llegar a la cota topográfica de los 800 msnm, la cual se toma como límite en dirección Suroeste para cruzar el río Maimón, el arroyo La Yautía y el nacimiento de seis afluentes más del río Maimón, luego atraviesa el nacimiento de cinco afluentes del río Yuboa, se cruza su curso principal, el arroyo El Toro, se bordea la loma La Quimbamba por el Norte, luego se cruza el arroyo Sonadorcito, el río Sonador, el río Juma, se bordea la loma El Brazo por el Norte y el Oeste hasta el arroyo Avispa, siempre en la cota topográfica de los 800 Metro snm. De este punto se asciende al firme de la loma El Medio, luego se sigue por el firme hasta la cota 1,000 metros de la loma del Torito, la cual se toma como límite hasta su extremo Sur, siguiendo luego por la divisoria topográfica hasta la confluencia del río Yuna con el arroyo Los Pejes Oriental, se sube por la divisoria topográfica de éste con el arroyo Comedero, se sigue por el firme hasta la cota topográfica 800 metros, para atravesar el nacimiento de los arroyos La Vigía, La Jina, La Guama, Los Guineos y el río Banilejo hasta su confluencia con el arroyo Sardí, de donde se asciende al firme de la loma El toro, luego se pasa al firme de la loma Palo de Cruz hasta descender a la confluencia del río Mahoma con el arroyo de Pío, de donde se asciende hasta la cota topográfica de los 1,000 M snm de la loma La Jina, la cual sirve de límite en dirección Sur, cruzando los arroyos La Jina, del Café, Grande, La Palma

hasta arroyo Bonito, el cual sirve de límite hasta su confluencia con el río Mahomita, luego se asciende por el firme de la loma Palo de Cruz hasta la cota de los 900 msnm la cual sirve de límite, cruzando los nacimientos de los arroyos Grande, Cienaguita, Calderoncito y La Piedra hasta la divisoria topográfica entre los arroyos Calderón y Blanco, hasta tocar las coordenadas UTM 265125 ME y 2053600 MN, de donde se continúa la delimitación por la divisoria topográfica que separa las cuencas del arroyo Blanco y Calderón hasta tocar la cota topográfica de los 900 msnm la cual se sigue hasta el nacimiento del río Nigua. Se desciende por el curso de este río hasta la confluencia con la cañada Hondo Valle, por la que se asciende hasta la loma Los Privados. De aquí se sigue la divisoria topográfica entre las cuencas de los ríos Isa y Jamey hasta el punto de partida en la toma de agua del Isa.

5. ÁREA DEL ESTUDIO

El alcance geográfico de este estudio abarca las zonas núcleo, periférica o de amortiguamiento y las comunidades adyacentes de las provincias Monseñor Nouel (municipios Bonaó, Piedra Blanca y distrito municipal Juan Adrián), San Cristóbal (municipios Villa Altagracia y Los Cacaos) y San José de Ocoa (municipio Rancho Arriba).

Cuadro de provincias según municipios estudiados				
Provincia	Municipio-Distrito Municipal	Total	Hombres	Mujeres
Monseñor Nouel	Bonaó	76,241	37,349	38,892
	Piedra Blanca	10,615	5,441	5,174
	Villa Sonador (DM)	7,028	3,528	3,500
	Juan Adrián (DM)	3,291	1,765	1,526
		97,175	48,083	49,092
San José de Ocoa	Rancho Arriba	10,299	6,102	4,197
		10,299	6,102	4,197
San Cristóbal	Villa Altagracia	53,576	28,810	27,766
	San José del Puerto (DM)	14,493	7,499	6,994
	Los Cacaos	9,540	5,577	3,963
		77,609	41,886	38,723
Total		185,083	96,071	92,012

Fuente: Datos del Censo 2010

Municipios, distritos municipales según comunidades estudiadas

Considerando que la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) al momento de realizar el informe, no había publicado el documento oficial del Censo 2010, donde se espera contar con datos poblacionales a nivel de secciones y parajes de los municipios y distritos municipales del país, se procedió a contactar organizaciones e instituciones del nivel local que por el tipo de actividad que realizan, organizan estudios censales con frecuencia, dígase; Centros de Salud, Fundaciones Pro – Desarrollo, ONG, Iglesias, entre otras.

Cuadro provincias, municipios y comunidades del entorno del Parque Nacional Montaña La Humeadora					
PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	ZONAS		
			NUCLEO	AMORTIGUAMIENTO	
MONSEÑOR NOUEL	JUAN ADRIAN	Los Plátano		X	
		La Yautía		X	
		Zumbador	X		
		El Cacao		X	
		BLANCO	El Chorro	X	
			Piedra Los Veganos		X
			El Capá	X	
			Los Pozos Blancos	X	
			La Ensenada	X	
SAN JOSE DE OCOA	RANCHO ARRIBA	Mahoma	X		
		La Colonia	X		
		Arroyo Manteca	X		
		Florencio	X		
		Arroyo Chiquito	X		
		La Yuca	X		
		Arroyo Caña		X	
		Quita Sueño		X	
		La Vigia		X	
		La Peñita Abajo	X		
		La Peñita Arriba	X		
		Los Quemados		XX	
		Los Morone		X	
SAN CRISTÓBAL	LOS CACAOS	El Guineo		X	
		Los Calimete		X	
		La Piña	X		
		Jamey	X		
		Santana	X		
			Calderon		X
		VILLA ALTAGRACIA	San José del Puerto	X	
			Los Mogotes		X
			Los Ganchos		X
			Guananito		XX
	El Duey		X		
		El Cidral		X	
		El Negro	X		
		Mana de Haina			

XX Comunidades que están ubicadas a una distancia mayor de los 300 metros establecidos por el Ministerio de Ambiente, cómo zona de amortiguamiento según la Ley 202-04 de Áreas Protegidas, aunque inciden de manera directa en la zona núcleo del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de población por municipios, distritos municipales según comunidades				
MUNICIPIO	COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VILLA ALTAGRACIA	Los Mogotes *4	ND	ND	686
	Los Ganchos *4	ND	ND	3,600
	Guananito *4	ND	ND	3,000
	El Duey *4	0	0	0
	El Cidral	ND	ND	ND
	Mana de Haina *3	4,798	4,415	9,213
		4,798	4,415	16,499
Los Cacaos	El Guineo *3	2,336	1,721	4,057
	Calderón *3	920	649	1,569
PIEDRA BLANCA: Juan Adrián (DM)		3,256	2,370	5,626
	Los Plátano *3	436	300	736
	La Yautía *3	337	302	639
	Zumbador *3	435	376	811
	La Ensenada *4			
		1,208	978	2,186
RANCHO ARRIBA	Mahoma *3	1,462	1,013	2,475
	La Colonia *4	0	0	300
	Arroyo Manteca *4	0	0	200
	Florencio *4	0	0	100
	Arroyo Caña	2,413	1,970	4,383
	Quita Sueño *3	734	559	1,293
	La Vigía *4	0	0	600
	La Peñita *4	0	0	540
		4,609	3,542	9,891
Total		18,113	15,338	34,202

*3 Datos del Censo 2002.
*4 Datos del Censo Comunitario realizado por Centro de Salud en coordinación con organizaciones comunitarias.

Cuadro de provincias con respecto a las cuencas que interceptan La Humeadora

Uno de los mayores recursos que brinda el Parque Nacional Montaña La Humeadora es su riqueza hídrica. Siendo éste, uno de los potenciales a promover para su conservación y protección por las comunidades, organizaciones e instituciones que se relacionen con el parque. Las cuencas hidrográficas que bordean esta área protegida son: río Nigua y río Haina, en la provincia San Cristóbal, río Nizao en la provincia San José de Ocoa, y el río Yuna en la provincia Monseñor Nouel.

Como se puede observar en el mapa, el parque toca tres cuencas del país y comunidades que fueron incluidas en la muestra del presente estudio. Esta relación comunidad/cuenca/actividad fue base para las recomendaciones del presente documento, de manera tal, que pueda generar un aporte desde lo social, a la toma

de decisiones sobre las estrategias de manejo más proclives ambiental, social y económicamente en cada cuenca y este pueda ser incorporado en el documento final del Plan de Manejo.

Provincia	Cuenca
San Cristóbal	Río Nigua
	Río Haina
San José de Ocoa	Río Nizao
Monseñor Nouel	Río Yuna

6. CARACTERIZACIÓN DE LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

6.1. PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

División política

La provincia San Cristóbal forma parte de la Región de Valdesia y cuenta con una superficie de 1,240.32 Km. Está limitada al Norte por la provincia de Monseñor Nouel y Monte Plata, al Este por la provincia de Santo Domingo, al Oeste por las provincia de San José de Ocoa y Peravia, y al Sur por el Mar Caribe.

San Cristóbal está constituida por 8 municipios y 6 distritos municipales. Los municipios son: San Cristóbal, Sabana Grande de Palenque, Bajos de Haina, Cambita Garabitos, Villa Altagracia, Yaguata, San Gregorio de Nigua, y Los Cacaos. Los distritos municipales son: Hato Damas, El Carril, Cambita el Pueblecito, San José del Puerto, Medina, y La Cuchilla. (ONE, Perfil Sociodemográfico 2008)

La provincia San Cristóbal fue creada en 1932 con el nombre de Provincia Trujillo en honor a su creador, el dictador Rafael Leónidas Trujillo. Luego de la muerte de Trujillo en 1961, se le dio el nombre actual de San Cristóbal por el nombre de la ciudad capital. Incluía en ese entonces a la actual provincia de Monte Plata hasta 1992.

Población

La población total de San Cristóbal es de 569,930 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 285,197 (50.04%) hombres y 284,733 (49.96%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Tipo de uso de suelo

Según la regionalización del país hecha por el SEA, a través del Estudio Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Loma La Humeadora (1995) esta provincia pertenece a la Regionalización Central y constituye una zona agrícola de ésta. Este dato se confirma al revisar el Perfil Sociodemográfico realizado por la ONE en el 2008, quien sostiene que a nivel provincial el uso de suelo predominante está dedicado en un 37.6% a la agricultura, un 42.7 % a bosque y un 11.7 % para pasto.

6.1.2. Municipio Villa Atagracia

División política

Villa Atagracia es uno de los municipios que conforma la provincia San Cristóbal. Está ubicada en la parte Sur de la Sierra de Yamasá, al Sureste de la Cordillera Central y al Suroeste de la Cordillera Oriental. Está limitada al Norte con la Provincia Monseñor Nouel (Bonaó), al Noreste con la provincia Monte Plata; al Sur con la Provincia Santo Domingo y al Suroeste con el municipio de San Cristóbal. Posee una extensión de 438.53 km².

Partiendo de los resultados del Censo 2010 este municipio está constituido por 1 municipio cabecera y 3 distritos municipales. El municipio cabecera: Villa Atagracia. Los distritos municipales: Medina, La Cuchilla y San José del Puerto. Este último distrito municipal integra seis comunidades que colindan con los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora, estas son: El Duey, Los Mogotes, Los Ganchos, La Majagua, Arenoso y El Cidral.

Población

En el municipio Villa Atagracia la población total es de 84,312 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 42,665 (50.60%) hombres y 41,647 (49.40%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010). El censo nacional realizado en el 2002 daba cuenta de un total de personas de 78,507. De este 39,640 (50.49%) hombres y 38,867 (49.2%) mujeres. Lo que refleja un aumento poblacional de 5,805 habitantes en los últimos siete años.

Aspectos demográficos y socioeconómicos

En el cuadro se muestra la percepción de los y las comunitarios sobre las comunidades que están ubicadas en la parte Norte del parque, que tienen relación directa por las actividades que realizan.

Comunidades del municipio Villa Altagracia que tiene relación con el parque

Municipio	Comunidad	Hogares	Población Total
Villa Altagracia	Los Mogotes	152	686
	Los Ganchos	67	300
	Guananito	558	2,510
	El Duey	20	100
	El Cidral	-	-
Total		797	3,596

Fuente: Datos del Censo realizado por Centros de Salud en coordinación con Organizaciones Comunitarias de cada comunidad.

Los habitantes de El Duey que fueron afectados por las tormentas Olga y Noel en el 2007, fueron reubicados en el Km. 43, en La Cumbre (km 63 y 61) y Guanani- to de la Autopista Duarte. A partir del 2011, la falta o deficiencia de servicios básicos (escuela, salud, agua potable, electricidad, entre otros) provocó migración y mayor concentración de las poblaciones reubicadas, hacia la comunidad Guanani- to.

Infraestructura y Servicios								
Comunidad	Escuela primaria	Escuela secundaria	Servicio salud	Energía eléctrica	Paneles solares	Agua potable	Acceso a teléfono	Servicios de transporte
Los Mogotes	1	0	1	1	0	1	1	1
Los Ganchos	1	0	0	1	1	1	1	1
Guananito	1	0	1	1	0	1	1	1
El Duey	0	0	0	0	0	0	0	0
El Cidral	1	0	0	1	0	0	1	1

Fuente: entrevista a actores claves

Vivienda

En estas comunidades la mayoría de las viviendas están construidas de madera, techadas de zinc, con piso de cemento.

Economía

En todas las comunidades incluidas en la muestra como resultado de las visitas de reconocimiento, revisión de documentos, participación en talleres, entrevistas a actores claves y organización de grupos de discusión, se obtuvo informaciones sobre las actividades económicas de mayor importancia comercial.

A continuación se describen actividades organizadas por zona o franja territorial delimitada para este estudio.

En Los Mogotes, Los Ganchos, Guanano, El Duey y El Cidral, las actividades comerciales más productiva y que mayor cantidad de familias involucra en estas comunidades es la agricultura. Siendo los principales rubros: el cacao, la auyama, el cilantro ancho, el cilantrito, la habichuela, el arroz, la yuca, el guineo y el plátano.

Con relación a la agricultura, aunque en menor proporción de ingresos a la economía de las familias en estas comunidades también se producen plantaciones frutales. Resalta las personas entrevistadas que después del ciclón Georges (1998) en estas comunidades los frutales han ido desapareciendo, le atribuyen a “un parasito que han adquirido las plantas a través de las hojas, que se muestra como una mancha negra.”

Los frutales que predominan son limón persa, china, aguacate, chinola, naranja agria, mandarina, zapote, aguacate, limón persa, naranja.

También se desarrolla en estas comunidades, actividades de reforestación con Quisqueya Verde, donde se ha plantado eucalipto y acacia.

Empleo

En esta parte se describe el tipo de empleo predominante en las comunidades objeto del estudio. Considerando la ausencia de información sistematizada sobre el tema empleos en las comunidades tomadas en cuenta en el estudio, para la construcción de la información se tomó de referencia los datos que arrojan a la investigación las técnicas de investigación y acción participativa utilizadas con actores claves de cada territorio.

El procedimiento general utilizado fue el siguiente; se realizó un desglose por comunidad de las actividades económicas predominante y posteriormente se analizó por percepción y conocimiento del territorio con los actores claves el porcentaje de hogares relacionados con cada actividad. Estos datos fueron validados en el taller de diagnóstico y en encuentros específicos desarrollados en cada sector.

En el cuadro que se presenta a continuación se esboza la estructura de empleos en las cinco (5) comunidades objeto del análisis del municipio Villa Altagracia.

Como se puede observar la actividad económica predominante en estas comunidades es la agrícola representando un 61%. Según las personas entrevistadas y la verificación en campo con GPS, en la zona de El Duey se desarrolla actividad agrícola dentro de los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de Empleos según tipo	
Sector	%
Agrícola	61
Informal (colmados, vendedores ambulantes)	12
Jornaleros	07
Ganadera	06
Motoconchos	05
Empleos públicos y privados	04
Turística	03
Banca de apuestas	02
Total	100
Fuente: Entrevista actores claves	

Tenencia de la tierra

En estas comunidades las personas entrevistadas afirman que la mayoría de las familias son ocupantes sin título con derecho de propiedad por antigüedad.

Problemas ambientales

Los principales problemas ambientales de estas comunidades son:

- La quema y tala de árboles.
- En la comunidad de Los Ganchos, contaminación de las aguas por sedimentos de un proyecto eco turístico, ubicado en la misma comunidad. Adicionalmente, la deficiencia en el servicio de recolección de basura por parte del Ayuntamiento Villa Alta gracia.

6.1.3. Municipio Los Cacaos

División Política

El municipio Los Cacaos se encuentra ubicado en la parte Noroeste de la provincia San Cristóbal, cuenta con cuatro sesiones y más de 42 paraje dentro de las ramificaciones de la Cordillera Central.

Los Cacaos limita al Norte con el municipio Monseñor Nouel, al Oeste con la provincia Peravia, al Sur con la Provincia San José de Ocoa, y al este con el municipio San Cristóbal.

Partiendo de los resultados del Censo 2010 el municipio está constituido por 1 municipio cabecera Los Cacaos.

Según el proyecto de ley 2004, los límites del municipio Los Cacaos fueron modificados. Quedando como sigue: Los Cacaos tiene integrado tres secciones, las cuales se nombran a continuación con sus respectivos parajes. Sección El Guineo, y sus parajes: Silloncitos, Los Guázaros, La Pocilga, La Siembra, Francisco Mateo, Los Jengibre, Hoyo Prieto, Los Mineros, Los Candonguitos, Zumbí, Arroyo Mantecca, La Guardia, Pancho, La Gina Marcada, Tres Veredas, Los Jíbaros, El Guineo Afuera, Pío y Los Cacaos (Casco Urbano) Sección Calderón, y sus parajes: Los Ca-

limetes, Cañadas del Café, La Laguna, Vallejos, Calderón Arriba, Calderón, La Cieneguita, Arroyo Grande, Palo de Cruz, Arroyo Colado, Los Arroyitos, Los Coquitos, Boca de Calderón y La Piedra. Sección Los Naranjos, y sus parajes: Los Naranjos, Santana Arriba, Santana Abajo, Benito, Arroyo Piedra, Los Caños, La Palma, Cañadas de Agua, La Gina, Florencio, Mahoma Derrumbado, Arroyo Café, Monte Bonito, La Yautía, Los Arroyos, Monteada Nueva, Cañada Bonita y Melitón.

Población

En el municipio Los Cacaos la población total es de 9,540 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 5,557 (58.37%) hombres y 3,963 (41.63%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010) El Censo Nacional realizado en el 2002 daba cuenta de un total de personas de 5,626. De este 3,256 (57.87%) hombres y 2,370 (42.13%) mujeres. Reflejándose un aumento poblacional de 26% en el censo del 2010 con relación al 2002.

Aspectos demográficos y socioeconómicos

En el cuadro siguiente, se muestra la percepción de los y las comunitarios sobre las comunidades que están ubicadas en el parte Sur del parque, que tienen relación directa por las actividades que realizan.

Comunidades del municipio Los Cacaos que tiene relación con el parque			
Municipio	Comunidad	Hogares	Población total
LOS CACAOS	Las Tres Veredas	133	600
	La Cieneguita	44	200
Total		177	800

Fuente: Entrevista con actores claves

Infraestructura y Servicios

Comunidad	Escuela primaria	Escuela secundaria	Servicio salud	Energía eléctrica	Paneles solares	Agua potable	Acceso a teléfono	Servicios de transporte
Las Tres veredas	1	0	0	1	0	1	1	1
La Cieneguita	1	0	0	1	0	1	1	1

Fuente: entrevista a actores claves

Vivienda

En estas comunidades la mayoría de las viviendas están construidas Madera, techadas de Zinc, con piso de Cemento.

Economía

En Las Tres Veredas y La Cieneguita las actividades comerciales más productivas y que mayor cantidad de familias involucra es la agricultura. Siendo los principales rubros: El café, aguacate, guandules y guineo.

Con relación a la agricultura, aunque en menor proporción de ingresos a la economía de las familias, estas comunidades producen plantaciones Frutales. Predominan son chinola, naranja, limón agrio, limón dulce, aguacate, sembrados en las mismas tareas con el café.

Se desarrollan actividades de reforestación con Quisqueya Verde, han plantado cedro, grevilea, bambúes.

Empleo

En el cuadro que se presenta a continuación se esboza la estructura de empleos en las dos (2) comunidades del municipio Villa Altagracia.

Como se puede observar la actividad económica más comercial en estas comunidades es la agrícola representando un 90%. Según las personas entrevistadas se desarrolla dentro de los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de Empleos según tipo	
Sector	%
Agrícola (agricultura)	90
Informal (colmados, vendedores ambulantes)	02
Jornaleros	04
Motoconchos	01
Empleos públicos y privados	01
Pequeños negocios (Fantasía, Salón de belleza)	01
Banca de apuesta	01
Total	100
Fuente: entrevista a actores claves	

Tenencia de la tierra

En estas comunidades las personas entrevistadas afirman que una parte significativa de las familias, sobre todo las que vivían en la zona reconocida como Vedada tiene título. Otras son ocupantes sin título con derecho de propiedad por antigüedad.

Problemas ambientales

Los principales problemas ambientales de estas comunidades son:

- En los ríos extracción material.
- Agricultura tradicional: tala y quema.
- No respeto de la margen protegida de 30 mts.
- Erosión de los suelos por caminos y carreteras
- Sobrepesca
- Contaminación ambiental por vertidos de basura.

6.2. Provincia Monseñor Nouel

División Política

La provincia Monseñor Nouel forma parte de la región Cibao Sur y cuenta con una superficie de 984.14 Km², es la vigésima cuarta en tamaño de toda la República. Está limitada al Norte y al Oeste por la provincia de La Vega, al Este por la provincia de Sánchez Ramírez y Monte Plata, al Sur-Oeste con la provincia de San José de Ocoa, y al Sur-Este por San Cristóbal. (ONE, Perfil Sociodemográfico 2008)

La provincia está constituida por 3 Municipios y 7 Distritos Municipales. Los Municipios son: Bonao, Maimón y Piedra Blanca. Los Distritos Municipales, Jayaco, Arroyo Toro-Masipetro, Sabana del Puerto, Juma Bejucal, La Salvia-Los Quemados, Villa Sonador, Juan Adrián.

Monseñor Nouel fue creada a partir de la división de la provincia de La Vega en 1982. Se le dio el nombre por el Dr. Monseñor Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla, Arzobispo de Santo Domingo y Presidente de la República Dominicana 1912-1913.

Población

La población total de la provincia Monseñor Nouel es de 165,224 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 83,453 (50.51%) hombres y 81,771 (49.49%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Tipo de uso de suelo

Según el Perfil Sociodemográfico realizado por la ONE en el 2008, a nivel provincial el uso de suelo predominante está dedicado en un 34.8% a la Agricultura, un 51.1 % a Bosque y un 4.1 % para Pasto.

6.2.1. Municipio Bonao

División Política

Bonao es el municipio cabecera de la provincia Monseñor Nouel. Los límites territoriales del Municipio al Norte Provincia de La Vega, al Sur El Municipio de Piedra Blanca, al Oeste el Municipio de Constanza, Prov. La Vega, al Este Provincia Sánchez Ramírez. Este municipio fue declarado mediante la ley número 27 del primero de octubre de 1983.

El municipio Bonao está integrado por cinco (5) distritos municipales, Sabana del Puerto, Juma Bejucal, Arroyo Toro- Masipetro, Jayaco, y la Salvia.

Población

El municipio Bonao cuenta con una población total de 125,338 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 63,115 (50.36%) hombres y

62,223 (49.64%) mujeres. Del total de la población de este municipio es importante especificar la población de dos Distritos Municipales (DM) importantes para el estudio por el impacto que generan las actividades que se realizan dentro y fuera de los límites del parque, estos son DM La Salvia-Los Quemados con 5,601 y el DM Juma Bejucal con 22,545 habitantes respectivamente. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Infraestructura y Servicios

Comunidad	Escuela primaria	Escuela secundaria	Servicio salud	Energía eléctrica	Paneles solares	Agua potable	Acceso a teléfono	Servicios de transporte
Los Pozos Blancos (Alto Las Avispas)	1	0	0	0	0	0	1	0
El Chorro (Cuenca Alta Juma)	0	0	0	0	0	0	1	0
Loma al Medio	0	0	0	0	0	0	1	0
Las 100 tareas	0	0	0	0	0	0	1	0
El Capá	0	0	0	0	0	0	1	0
Piedra de Los Veganos	1	0	0	1	0	0	1	
El Torito	1	0	0	0	0	0	1	1
El Pino de Yuna	1	0	0	0	0	0	1	0
El Sarzal	0	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: entrevista a actores claves

Vivienda.

En estas comunidades la mayoría de las viviendas están construidas Madera, techadas de Zinc, con piso de Cemento.

Economía

La actividad productiva comercial más frecuente, que mayor cantidad de familias involucra en las nueve (9) comunidades es la Agricultura. Siendo los principales rubros el Café, Cacao y la Yautía. Seguida de Ganadería y plantaciones maderables.

Con relación a la agricultura, en menor proporción de ingresos a la economía de las familias estas comunidades producen plantaciones Frutales. Predominan naranja agria, mandarina, zapote, aguacate, limón persa.

Desarrollan actividades de reforestación con Quisqueya Verde, realizando plantaciones con pino, grevillea, acacia.

Empleo

En el cuadro que se presenta a continuación se esboza la estructura de empleos en las nueve (9) comunidades de los Distritos Municipales La Salvia-Los Quemados y Juma-Bejucal.

Como se podrá observar la actividad económica más comercial en estas comunidades es la agrícola representando un 87%. Según las personas entrevistadas se desarrolla dentro de los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de Empleos según tipo	
Sector	%
Agrícola (agricultura)	87
Informal (colmados, vendedores ambulantes)	02
Jornaleros	03
Ganadera	03
Motoconchos	02
Empleos públicos y privados	01
Turística	02
Banca de apuestas	0
Total	100

Tenencia de la tierra

En estas comunidades las personas entrevistadas afirman que la mayoría de las familias son por un lado, ocupantes sin título con derecho de propiedad por antigüedad, un menor grupo tiene título adquirido a través de la reforma agraria y/o de catastro (título definitivos).

Problemas ambientales

Los principales problemas ambientales de estas comunidades son:

- Deforestación: quema y tala de árboles.
- Cacería, pesca de jaiba con carne de macos que afecta a las Jaibas, a la población de Sapos y contamina al río con la carne de Sapo podrida (ocurre en Juma y las Avispas especialmente)

6.2.2. Municipio Piedra Blanca

División Política

Piedra Blanca es el segundo municipio de los tres que comprenden la provincia de Monseñor Nouel, con una extensión de 234.25 Km². Esta ubicada a 15 kilómetros del municipio de Bonao y unos 68 kilómetros de Santo Domingo.

Fue elevada de sección a distrito municipal por la ley 2-88, la ley 39-91 lo eleva de categoría política de distrito municipal a municipio.

El municipio consta de dos distritos municipales: el primero Villa Soñador integrado por dos secciones: La Colonia y La Minita, más doce parajes: Ingenio, Mirador Arriba, Sonadorcito, Plan Grande, Hicaco, Julián Suardi, Lechoso, Los Almendros, La Jardeta, El Palmar, Arroyo Sonador y Arroyo Lechoso. Y el segundo Juan Adrián integrada por tres secciones: Zumbador, La Yautía, y Los Plátanos.

Cuenta también con trece parajes: El Desvío, La Ensenada arriba, El Rancho, El Llano, El Salto, Los Cacaos, El Gajo, Las Flores, El 16, David, Zumbadorcito, Arroyo Avispa, La Privada y Vista Alegre.

Población

El municipio Piedra Blanca cuenta con una población total de 20,934 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 10,734 (51.28%) hombres y 10,200 (48.72%) mujeres.

Del total de la población de este municipio, es importante especificar la población de dos Distritos Municipales (DM) importantes para el estudio por el impacto y por las actividades que perciben los y las comunitarios se realiza dentro de los límites del parque, estos son DM Villa de Sonador con una población de 7,028 y el DM Juan Adrián con 3,291 habitantes. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Aspectos Demográficos y Socioeconómico

En el cuadro siguiente, se muestra la percepción de los y las comunitarios sobre las comunidades de los distritos municipales Juan Adrián y Villa Sonador que están ubicadas en el parte Norte del parque y tienen relación directa por las actividades que realizan.

Comunidades del Distrito Municipal Juan Adrián y Villa Sonador				
Municipio	Distrito Municipal	Comunidades	Hogares	Población Total
Piedra Blanca	Villa de Sonador	La Ensenada	60	240
	Juan Adrián	Los Plátano	184	736
		La Yautía	160	639
		Zumbador	203	811
	Total		547	2186

Fuente: Censo 2002

Infraestructura y Servicios.								
Comunidad	Escuela primaria	Escuela secundaria	Servicio salud	Energía eléctrica	Paneles solares	Agua potable	Acceso a teléfono	Servicios de transporte
La Ensenada	1	0	1	1	0	1	1	0
Los Plátano	1	0	0	1	0	1	1	1
La Yautía	1	0	0	1	0	1	1	1
Zumbador	1	0	0	1	0	0	1	1

Fuente: entrevista a actores claves

Vivienda

En estas comunidades la mayoría de las viviendas están construidas Madera, techadas de Zinc, con piso de Cemento.

Economía

La actividad productiva más frecuente y que mayor cantidad de familias involucra en las cuatro (4) comunidades es la Agricultura. Siendo los principales rubros: En la comunidad La Ensenada: Orégano, Lulo (tomatillo), Habichuela. Los Plátano: Cilantro, Cacao y Café. En La Yautía Cilantro Ancho, Café y Guineo. En Zumbador Cilantro, Café y Verdura.

Los rubros agrícolas referidos a: Cilantro, Cilantro Ancho y Orégano generan mayor “ganancias económicas” a las familias de estas comunidades, más sin embargo, se reconoce también que estos productos producen mayor impacto negativo a los recursos naturales; erosión, debilidad de los suelos, de los ecosistemas, entre otros efectos.

Con relación a la agricultura, en estas comunidades también se desarrollan plantaciones frutales, predominan naranja agria, zapote, aguacate y limón.

Empleo

En el cuadro que se presenta a continuación se esboza la estructura de empleos de las cuatro (4) comunidades de los distritos municipales Juan Adrián y Villa Sonador. Como se podrá observar la actividad económica predominante en estas comunidades es la agrícola representando un 88%. Según las personas entrevistadas se desarrolla dentro de los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de Empleos según tipo	
Sector	%
Agrícola (agricultura)	88
Informal (colmados, vendedores ambulantes)	03
Jornaleros	03
Ganadería	02
Motoconchos	02
Empleos públicos y privados	0
Turística	01
Banca de apuestas	01
Total	100
Fuente: entrevista a actores claves	

Tenencia de la tierra

En estas comunidades las personas entrevistadas afirman que la mayoría de las familias, son ocupantes sin título con derecho de propiedad por antigüedad.

Problemas ambientales

Los principales problemas ambientales de estas comunidades son:

- Deforestación: quema y tala de árboles
- Contaminación de las aguas: pocilga de cerdos, uso de agroquímicos, lavado de equipos a la orilla de los ríos.
- Contaminación del aire: polvo de la carretera.
- Contaminación sónica: ruido de los motores y la música de los colmadones.

6.3. Provincia San José De Ocoa

División Política

La provincia de San José de Ocoa forma parte de la Región de Valdesia y cuenta con una superficie de 856.04 Km². Está limitada al Norte por las provincias de La Vega y Monseñor Nouel, al Este por la provincia de San Cristóbal, al Sur por la provincia Peravia y parte de Azua, y al Oeste por la provincia de Azua. (ONE, Perfil Sociodemográfico 2008)

La provincia está constituida por 3 municipios, San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba; y contiene 4 distritos municipales, La Ciénaga, Nizao - Las Au-yamas, El Pinar y El Naranjal.

San José de Ocoa fue creada 2000, aunque no entró en vigencia hasta 2001; antes de su creación, era un municipio de la provincia Peravia (Bani).

Población

La población total de la provincia San José de Ocoa es de 59,544 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 32,234 (54.13%) hombres y 27,310 (45.87%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Tipo de uso de suelo

Según el Perfil Sociodemográfico realizado por la ONE en el 2008, a nivel provincial los principales usos de suelo son como siguen; en un 35.6% a Agricultura, un 53.0 % a Bosque y un 4.5 % para Pasto.

6.3.1 Municipio Rancho Arriba

División Política

Rancho Arriba es uno de los municipios de la provincia de San José de Ocoa. Era una sección rural del municipio de San José de Ocoa hasta que la Ley No. 18 del 30 de abril de 1989 fusionó las secciones Rancho Arriba y Arroyo Cañas, constituyendo un distrito municipal.

En ese momento, el Distrito Municipal Rancho Arriba estaba integrado por los parajes Pinar Claro, Piedra Blanca, Mahoma, Campeche, La Piña, Los Socías, Sector La Iglesia, El Cruce y el Bambú. Al crearse la provincia San José de Ocoa, Rancho Arriba fue elevado a la categoría de municipio, incluyendo a la Sección Mahoma.

Población

El municipio Rancho Arriba cuenta con una población total de 10,299 habitantes. Con una distribución por sexo distribuida como sigue 6,102 (50.25%) hombres y 4,197 (40.75%) mujeres. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010)

Aspectos Demográficos y Socioeconómico

En el cuadro siguiente, se muestra la percepción de los y las comunitarios sobre las comunidades del municipio Rancho Arriba sección Mahoma que están ubicadas en el parte Norte del parque y tienen relación directa por las actividades que realizan.

Comunidades del Municipio Rancho Arriba, sección Mahona				
Municipio	Sección	Comunidades	Hogares	Población total
RANCHO ARRIBA	Mahoma	Mahoma *3	550	2,475
		La Colonia *4	67	300
		Arroyo Manteca *4	44	200
		Florencio *4	22	100
		Arroyo Caña *3	974	4,383
		Quita Sueño *3	287	1,293
		La Vigía *4	133	600
		La Peñita *4	120	540
			2197	9,891

Fuente: *3 Datos del censo 2002
Fuente: *4 Datos del Censo realizado por Centro de Salud en coordinación con Organizaciones Comunitarias
Fuente: Federación de Campesinos Hacia el Progreso

Infraestructura y Servicios

Comunidad	Escuela primaria	Escuela secundaria	Servicio salud	Energía eléctrica	Paneles solares	Agua potable	Acceso a teléfono	Servicios de transporte
Mahoma	1	0	1	1	0	1	1	1
La Colonia	1	0	0	1	0	1	1	1
Arroyo Manteca	1	0	1	1	0	1	1	1
Florencio	0	0	0	1	0	1	1	0
Arroyo Caña	1	1	1	1	0	1	1	1
Quita Sueño	1	1	1	1	0	1	1	1
La Vigía	1	0	0	1	0	1	1	0
La Peñita	1	0	1	1	0	1	1	1

Fuente: entrevista a actores claves

Vivienda

En estas comunidades la mayoría de las viviendas están construidas Madera, techadas de Zinc, con piso de Cemento.

Economía

Al igual que en las anteriores zonas territoriales objeto del presente análisis, la actividad productiva más frecuente y que mayor cantidad de familias involucra en las ocho (8) comunidades es la Agricultura. Siendo los principales rubros el Café, Guineo, Orégano, Ajés y Habichuela. Seguida de la reforestación (Pino, Acacia y Grabilea), ganadería (Vacuno) y plantaciones frutales (Naranja, Aguacate, Chino-la, Limón).

Empleo

En el cuadro que se presenta a continuación se esboza la estructura de empleos existente en las comunidades seleccionadas del Municipio Rancho Arriba sección Mahoma. Como se podrá observar la actividad económica predominante en estas comunidades es la agrícola representando un 93%. Según las personas entrevistadas se desarrolla dentro de los límites del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Cuadro de Empleos según tipo	
Sector	%
Agrícola (agricultura)	87
Informal (colmados, vendedores ambulantes)	02
Jornaleros	03
Ganadera	03
Motoconchos	01
Empleos públicos y privados	01
Turística	02
Banca de apuestas	01
Total	100
Fuente: entrevista a actores claves	

Tenencia de la tierra. En estas comunidades las personas entrevistadas afirman que la mayoría de las familias son ocupantes sin título con derecho de propiedad por antigüedad.

Problemas ambientales.

Los principales problemas ambientales de estas comunidades son:

- Deforestación: quema y tala de árboles, arrastre de sedimentos contaminados.
- Contaminación de las aguas: lavado de motores.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En esta parte del informe se visualizan las observaciones y recomendaciones para lograr un involucramiento activo de las organizaciones y comunidades en una gestión participativa del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

- Al revisar el mapa de comunidades del parque y validarlo con actores claves, se confirma la presencia de asentamientos humanos establecidos y el desarrollo de actividades agrícolas para subsistencia y para el comercio en pequeña escala dentro del parque nacional.
- La actividad económica local predominante en las tres franja o zona territorial delimitada es la agricultura.
- La presión ejercida sobre el territorio del área protegida fue notable, debido a que el sistema agrícola utilizado por la mayoría de agricultores es de tumba y quema. Esto también fue verificado en los reportes del equipo de flora, quienes reportan haber visto en varios sitios durante sus recorridos por el PNMLH, evidencias de quemadas recientes.

- Es importante relevar que más del 95% de las personas consultadas, a través de grupos de discusión, entrevistas y talleres, no tenía información sobre que es una área protegida, ni lo que es un parque nacional. No conocían los efectos del cambio climático. En general no tenían conocimiento de que vivían y/o trabajaban dentro del parque.
- Con relación a la tenencia de la tierra, la mayoría de las comunidades estudiadas que están dentro y fuera de los límites del parque son ocupantes, no tienen título.
- Los problemas ambientales que más están afectando a la población y a los recursos naturales (agua, suelo, bosque, aire) son la tala y quema de árboles, la deforestación, la extracción de materiales de ríos, erosión de suelos, polvo de la carretera, contaminación ambiental por vertido de basura y el uso de agroquímicos.
- Con relación al nivel organizativo de las tres franjas territoriales, hay presencia de organizaciones comunitarias (asociaciones, comités de desarrollo, juntas de vecinos) con interés y disposición para trabajar. Este proceso ayudó a la reactivación de estas organizaciones, en el momento que se realizaron las entrevistas se visualizó desgaste de las organizaciones por inactividad.
- Se recomienda formar un Comité de Seguimiento al Plan de Manejo, que esté integrado por la diversidad de actores sociales. Este Comité debe asegurar representatividad territorial y de los gobiernos locales para promover la gobernanza y la gestión participativa.
- En el proceso de elaboración del Plan de Manejo se observó apertura de los gobiernos locales para participar en el llamado continuo del Ministerio de Ambiente a promover una gestión participativa. En este sentido, se recomienda aprovechar esta coyuntura para aportar a la construcción de un tejido social y capital social local que puede hacer sostenible la conservación de la biodiversidad incluida la población.
- Hasta el momento se identificó un área crítica, en la zona de Rancho Arriba sección Mahoma comunidad Florencio, donde se encuentra unas 1,600 tareas dedicadas a café bajo sol.

Se recomienda hacer visitas conjuntas entre las autoridades locales a los responsables de esta plantación.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo –CAASD-: Perspectiva y Desarrollo. Boletín. Editora Tele 3. Sin Fecha.
- Gaceta Oficial, Año CXLIV, número 10282. Ley Sectorial de Áreas Protegidas Núm. 202-04.. Republica Dominicana. 3 de Agosto del 2004.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006. Guía Metodológica para la Elaboración y Actualización de Planes de Manejo de la Áreas Protegidas de la República Dominicana..
- Secretaría de Estado de Agricultura. Departamento de Vida Silvestre. 1995. Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de Loma La Humeadora. Santo Domingo, República Dominicana. 61 pp.
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales Num. 64-00. Publicación Oficial. Republica Dominicana. 2000.
- ONE. ENHOGAR 2009-2010 Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples. Informe general. ONE, UNICEF.

Esta publicación fue posible por la contribución del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), la cual es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, la Conservación Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica.



SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
AÑO 2014